




Área / Servicio Secretaría	Documento SEC1710320
Código de verificación  216U 2M41 6W3J 6T5P 0YSE	Expediente CAA/2023/357 Fecha 07-11-2023

Asunto
JUNTA DE GOBIERNO DE 02 DE NOVIEMBRE DE 2023
 6.- Designación de representantes en la Mesa de Contratación.

ADRIANA MÉRIDA FERNÁNDEZ, Secretaria accidental del Consorcio para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento en el Principado de Asturias.

CERTIFICA:

Que la Junta de Gobierno, en Sesión Extraordinaria celebrada el 02 de noviembre de 2023, entre otros adoptó el siguiente:

6.- DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES EN LA MESA DE CONTRATACIÓN. -----

Se da lectura de la Propuesta de la Gerencia remitida a todos los miembros del Consorcio de Aguas de Asturias, junto a la convocatoria de esta sesión, al no plantear los asistentes ninguna cuestión y por ello no promoverse debate, la Sra Presidenta somete a votación la aprobación de la designación de los miembros propuestos, para dar cumplimiento a la exigencia contenida en el artículo 326.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. -----

La Junta de Gobierno, por unanimidad de los miembros presentes, acuerda: -----

Primero: Designar miembros titulares y suplentes de la Mesa de contratación permanente: -----

Presidente: -----

- Gerente del Consorcio de Aguas: D. Julio Antonio Pérez Alvarez. -----

Vocales: -----

- Titular de la plaza de Secretaría. -----
(Suplente: Jefa de Servicio de Administración General: D^a Adriana Mérida Fernández) -----



- Titular de la plaza de Intervención: D. Eladio Manuel González Blanco, (Suplente: Jefe de Servicio Económico Financiero: D. Modesto Alfonso Álvarez Álvarez). -----
- Titular: Jefe del Servicio de Ingeniería: D. Jesús Miguel Fernández Rodríguez. (Suplente: Jefe del Servicio de Saneamiento y depuración: D. Alberto Villa Miguel). -----
- Titular: Funcionario de la Dirección General del Agua: D. Raúl Jimeno Almeida, (Suplente. Funcionario de la Dirección General del Agua: D. Miguel de Sande Piñán). Sólo en expedientes de contratación relacionados con la encomienda de gestión en materia de saneamiento. -----

Secretaria: -----

- Jefa de Servicio de Administración General: D^a Adriana Mérida Fernández. ----- (Suplente: Jefa de negociado de gestión administrativa: D^a Luisa María Gabaldón López. -----

Segundo: Proceder a la publicación de esta composición en el perfil de contratante alojado en la Plataforma de contratación del Sector Público, conforme al Art 326. 4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Y en el BOPA al tratarse de una Mesa de contratación permanente (art 21 del Real Decreto 817/2009). -----

Y para que así conste, expido el presente, en Oviedo a la fecha de firma.

V^oB^o

LA PRESIDENTA,